



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01082199- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-01082199- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de Coordinación Académica, solicita la ampliación de dedicación del cargo de la Profesora Dahbar, María Victoria, Leg. 55.651, de un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino, a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), interino, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social por el período que se extienda la licencia de la Prof. Magallanes Udovicich, desde el 01 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Magallanes Udovicich, Mariana Loreta, se encuentra designada en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód 115) en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social, y actualmente se encuentra de licencia por maternidad (IF-2023-01081498-UNC-SA#FCC).

Que la asignatura en cuestión, se dicta en el primer año de la Licenciatura en Comunicación y dado que la misma es de concurrencia masiva, resulta necesario cubrir la licencia para los exámenes finales de la asignatura.

Que la Dra. María Victoria Dahbar, Leg. 55.651, se desempeña en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) Interino, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica, desde el 01/04/2023 al 31/03/2024, de acuerdo a lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad (DOCPE-2023-01083993-UNC-APS#FCC).

Que conforme lo solicitado por la Secretaria de Coordinación Académica, resulta necesario realizar la ampliación de dedicación del cargo de la Prof. Dahbar a un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) desde el 01 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o mientras se extienda la licencia de la Prof. Magallanes Udovicich, lo que suceda primero.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la ampliación de dedicación transitoria del cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) Interino, asignado a la Dra. María Victoria Dahbar, leg. 55.651, a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el día de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2024 o mientras se extienda la licencia de la Prof. Magallanes Udovicich, lo que suceda primero. Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados desde el 01 de diciembre de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Dahbar, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.